

PARTIDO COMUNISTA PERUANO



EN DEFENSA
DE LOS
ACUERDOS
REVOLUCIONARIOS
DE LA
Y CONFERENCIA

Colección:

"X ANIVERSARIO DE LA
V CONFERENCIA
NACIONAL DEL P.C.P."

Nº 4

EDICIONES "HOZ Y MARTILLO"

Desde noviembre de 1965, año en que se realizara la V Conferencia Nacional, donde se retomara el camino revolucionario trazado por su fundador, c. José Carlos Mariátegui, nuestro Partido viene luchando contra todos los que se oponen abiertamente o encubiertamente a la línea marxista-leninista trazada en este histórico evento partidario; los marxista-leninistas cerrando filas en torno al Comité Central, encabezado por nuestro c. Secretario General defienden y desarrollan el poder proletario dentro del Partido.

El desarrollo y fortalecimiento de un verdadero Partido Comunista no se da solamente en la lucha contra los abiertos enemigos, como son el imperialismo, las clases explotadoras nativas y sus gobiernos de turno, sino también contra todos aquellos que en forma encubierta de una u otra forma tratan de desviar la lucha de las masas populares; infiltrándose tanto dentro de las organizaciones de masas, como dentro de su vanguardia organizada, el PARTIDO COMUNISTA PERUANO.

Nuestro Partido cuya sagrada misión es la de guiar al proletariado, al campesinado y demás capas explotadas y oprimidas en la lucha por la destrucción del poder político de los explotadores, a través de la guerra popular revolucionaria, viene luchando constantemente contra los enemigos externos e internos que tratan vanamente de destruirlo desde sus bases. En el marco de esta lucha defiende y desarrolla su línea política, lucha que cada día lo acerca hacia su objetivo, la destrucción de esta sociedad caduca y sobre sus cimientos construir una nueva sociedad de obreros y de campesinos. El aparente lenguaje revolucionario, al igual que las poses ultrarrevolucionarias de los revisionistas, oportunistas y trotskistas de todo pelaje, infiltrados dentro de las filas del Partido son de semáscarados cuando se ven enfrentados con la realidad, en el fragor mismo de la lucha de clases.

Nuestra Colocación "X Aniversario de la V Conferencia Nacional del P.C.P.", en el presente volumen N° 4 publica el valioso documento titulado "EN DEFENSA DE LOS ACUERDOS REVOLUCIONARIOS DE LA V CONFERENCIA NACIONAL DEL P.C.P.", que debe ser estudiado y actuado en el cotidiano trabajo revolucionario, por las bases del Partido, manteniendo siempre en alto la gran línea roja marxista-leninista de la V Conferencia.

LOS EDITORES

EN DEFENSA DE LOS ACUERDOS REVOLUCIONARIOS DE LA V CONFERENCIA NACIONAL DEL P.C.P.

Sin propósito de entrar en polémica, porque la línea política no está en debate, ni se pueden poner en tela de juicio los acuerdos de la V Conferencia, vamos a desmentir ^{algunas} argumentaciones falsas esgrimidas por los remanentes del revisionismo criollo enquistado en nuestro Partido.

SOBRE LA CARACTERIZACION DE NUESTRA SOCIEDAD

Este punto fue ampliamente debatido en la V Conferencia Nacional sobre la base del Informe Político, habiéndose rebatido los puntos de vista erróneos de los cc. que sostenían que el Perú es un país simplemente "dependiente". La mayoría se pronunció por lo sostenido en el informe político en el sentido de que además de semifeudal, nuestro país es semicolonial, dependiente o sújuzgado por el imperialismo norteamericano. Se dice que esta es una afirmación personal del c. Secretario General del Partido. Nada más falso. Lo que se ha hecho es sencillamente retomar una caracterización marxista-leninista que ni los propios revisionistas pudieron cambiarla en el IV Congreso Nacional del Partido en 1962, no obstante los consejos de los revisionistas soviéticos. Y, en forma equivocada, en la V Conferencia Sotomayor sostuvo (a falta de argumentos) que el IV Congreso había acordado que el país era dependiente, simple y llanamente, además de semifeudal. Pero la verdad es que el IV Congreso no pudo cambiarse caprichosamente la caracterización de nuestra sociedad y de todas maneras se caracterizó como país semifeudal y semicolonial. Precisamente, con la lectura de la parte pertinente de las Resoluciones y Conclusiones de dicho Congreso, terminó el debate de este punto.

Resulta camaradas, que el genial fundador del Partido Comunista Peruano, José Carlos Mariátegui, al elaborar los puntos programáticos del Partido, en el punto tercero, refiriéndose a las contradicciones de la economía capitalista, dijo: "El capitalismo se desarrolla en un pueblo semifeudal como el nuestro, en instantes en que, llegado a la etapa de los monopolios y del imperialismo, toda ideología liberal, correspondiente a la etapa de la libre concurrencia, ha cesado de ser válida. EL IMPERIALISMO NO CONSCIENTE A NINGUNO DE LOS PUEBLOS SEMICOLONIALES, QUE EXPLORA COMO MERCADOS DE SU CAPITAL Y SUS MERCANCIAS Y COMO DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS, UN PROGRAMA ECONOMICO DE NACIONALIZACION E INDUSTRIALISMO. LOS OBLIGA A LA ESPECIALIZACION, A LA MONOCULTURA (PETROLIO, COBRE, AZUCAR, ALGODON EN EL PERU). Crisis que se derivan de esta rígida determinación de la producción nacional por factores del mercado mundial capitalista". El c. Mariátegui, se guió por los acuerdos del V Congreso de la INTERNACIONAL COMUNISTA que se llevó a cabo bajo la dirección ideológica del c. Stalin en 1927 (antes de la fundación de nuestro Partido).

El Secretariado Latino de la Internacional Comunista dijo lo siguiente:
"1.- En lo que concierne a la situación de la clase obrera y de los campesinos del Perú y de su vinculación con el proletariado internacional.- La clase obrera y las masas campesinas del Perú tienen condiciones de vida idénticas a las masas obreras y campesinas de la mayor parte de los otros países de América Latina.- La PENETRACION Y LA EX-

FILOTACION DEL IMPERIALISMO YANQUI HACEN DEL PAIS UNA SEMICOLONIA, DONDE REINAN TODAVIA CONDICIONES SEMIFEUDALES EN LA AGRICULTURA, donde la clase obrera es explotada, donde el imperialismo yanqui ha encontrado en el gobierno del país un instrumento de opresión de las masas trabajadoras para poder explotarlas mejor". (Documento transcrito en el Tomo II, pág. 293 de "Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú", de Martínez de la Torre, cuya autenticidad es innegable ya que también concuerdan con la obra: "La guerra y la humanidad" de Lenin y "Para la liberación de los pueblos coloniales y semicoloniales", que contienen los acuerdos del VI Congreso de la Internacional Comunista", publicados por Ediciones Frente Cultural en 1939

Como puede comprender la militancia, esta caracterización no es un capricho del c. Secretario General del Partido. Algunos se preguntarán, ¿por qué entonces se hizo un prolongado debate? La explicación también resulta clara si se tiene en cuenta que en forma inconsulta y sin que los concurrentes a la IV Conferencia Nacional del Partido hubiesen hecho modificación alguna de la caracterización de nuestra sociedad, en los documentos (informe político y Resoluciones y Conclusiones) de dicho evento y cuya redacción fue encargada a Sotomayor se introdujo erróneamente la caracterización de nuestro país como dependiente en vez de semicolonial. No fue, pues, una discusión que se trajo de los cabellos, sino que, con autorización de la Comisión Política el c. Secretario General informante hizo una fundamentación de por qué el Perú es un país semicolonial. ¿Puede haber duda sobre el particular? ¿Por qué algunos cc. que dirigen esta campaña de oposición a la V Conferencia y que conocen los documentos aludidos, conscientemente se niegan a aceptarlo y ni siquiera los mencionan? Era pues, necesario salir de la confusión creada por una errónea formulación hecha en la IV Conferencia para tener una visión clara de lo que es nuestro país.

Sotomayor y quienes se ocultan tras él pueden demostrar que ha variado la condición social de nuestro país, que ha disminuido la penetración imperialista que lo hagan. Y, siendo evidente que la penetración imperialista yanqui ha aumentado en el país, ¿quiere decir que son justas las tesis revisionistas de que a medida que el imperialismo sujeta en mayor grado económicamente a un país, afloja sus métodos de explotación y opresión?.

Cuando no encuentran razones para rebatir la justa caracterización de nuestra sociedad hecha en la V Conferencia dicen que ésta solamente acordó que se estudie este problema. ¿Quiere decir que los participantes en dicho evento gastaron horas en discusión para concluir que se siga estudiando, siendo así que el problema quedó debidamente aclarado con el estudio social del país y las citas de los clásicos del marxismo? Sostener esto es un absurdo, ya que el Partido no puede trazarse una estrategia y una táctica justas, ni puede determinar el carácter de la Revolución, ni trazar una justa línea política, si no parte de la caracterización de nuestra sociedad, mucho más si se tiene en cuenta que como dice el c. Mao Tsetung, "el carácter de la economía determina, no sólo los objetivos y las tareas de la revolución, sino también sus fuerzas motrices". Claro está que esto no implica que no continuemos estudiando la realidad nacional; tenemos que hacerlo, siguiendo los pasos del c. Mariátegui a quien la muerte le impidió en temprana edad continuar los trabajos que estaba realizando. Pero de allí a sostener que no tenemos que partir de la caracterización de nuestra sociedad para trazar nuestra línea política, nuestra estrategia y nuestra táctica, hay mucha distancia.

Sostienen también que la formulación hecha en las Conclusiones y Resoluciones es incorrecta porque se dice que el Perú es "Semifeudal y Semicolonial, dependiente del imperialismo, principalmente del norteamericano". O sea que al mismo tiempo se dice que es semicolonial y que es dependiente, sin comprender que la palabra dependiente ha sido utilizada para expresar nuestro sojuzgamiento respecto del imperialismo norteamericano; es decir, la formulación señala el grado de dependencia de nuestro país con respecto a dicho imperialismo. Si, por el contrario, se dijera que el Perú es "semifeudal, semicolonial y dependiente", es decir, que en vez de la coma se hubiera puesto la conjunción "y" después de la palabra semicolonial, podría entenderse en el sentido como puestas esas camaradas y que hay contradicción. Pero, además, hay que tener en cuenta que ya se ha establecido con toda claridad que la semicolonialidad no es sino una forma más agudizada de dependencia con respecto al imperialismo. Recordemos a Lenin. En el prólogo a las ediciones francesa y alemana de su obra "El imperialismo, fase superior del capitalismo", dice textualmente, refiriéndose a los ferrocarriles en las colonias y países sojuzgados: "En realidad, los múltiples lazos capitalistas, por medio de los cuales esas empresas se hallan ligadas a la propiedad privada sobre los medios de producción en general, han transformado esa construcción en un medio para OPRIMIR A MILLONES DE SERES (EN LAS COLONIAS Y EN LAS SEMICOLONIAS), ES DECIR, A MAS DE LA MITAD DE LA POBLACION DE LA TIERRA EN LOS PAISES DEPENDIENTES, A LOS ESCLAVOS ASALARIADOS DEL CAPITAL EN LOS PAISES CIVILIZADOS". Si Lenin escribió esto, ¿puede decir que Lenin incurrió en contradicción y que vamos a revisar a Lenin? Recordemos otra cita hecha en el informe político a la V Conferencia, también del c. Lenin: "En cuanto a los Estados semicoloniales", nos dan el ejemplo DE LAS FORMAS DE TRANSICION QUE HALLAMOS EN TODAS LAS ESFERAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SOCIEDAD. El capital financiero es, por decirlo así, una fuerza tan considerable, tan decisiva en todas las relaciones económicas e internacionales, que es capaz de subordinar y en efecto subordina, e incluso a los Estados que gozan de una independencia política completa, como lo veremos más adelante. Pero, naturalmente, para el capital financiero la subordinación más beneficiosa y más "cómoda" es la que trae aparejada consigo la pérdida de la independencia política de los países y de los pueblos sometidos. LOS PAISES SEMICOLONIALES CONSTITUYEN, EN ESTE CASO UN EJEMPLO TIPICO DE PAISES "MEDIOS". (El imperialismo, fase superior del capitalismo, pág. 399, Tomo II, Obras escogidas de Lenin, edición de 1941). Más adelante el mismo Lenin, dice: "Puesto que hablamos de la política colonial de la época del imperialismo capitalista, es necesario hacer notar que el capital financiero y la política internacional correspondiente, la cual se reduce a la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, crean UNA SERIE DE FORMAS DE TRANSICION DE DEPENDENCIA NACIONAL. Para esta época son típicos no sólo los dos grandes grupos fundamentales de países, los que poseen colonias, y los países coloniales, sino también las FORMAS VARIADAS DE ESTADOS DEPENDIENTES, políticamente independientes, desde un punto de vista formal, pero, en realidad, envueltos por la red de la dependencia diplomática y financiera. UNA DE ESTAS FORMAS, LA SEMICOLONIA, la hemos indicado ya antes" (Obras citadas, pág. 402). Los concurrentes a la V Conferencia deben recordar que Sotomayor leyó también esta última cita, pero seccionando la, es decir, la leyó incompleta y esto tuvo que ser aclarado por el informante, quien leyó la cita completa, conforme ahora lo volvemos a transcribir.

Todo esto da mayor solidez a las Resoluciones y Conclusiones de la V Conferencia acerca de la caracterización de nuestra sociedad. Después de esto, ¿vamos a decir también que Lenin incurrió en contradicciones?

¿Por qué decimos que los revisionistas peruanos (Acosta, del Prado y Cía, no pudieron cambiar en el IV Congreso del Partido la caracterización de nuestra sociedad? Porque en los documentos preparatorios del IV Congreso, aconsejados por los revisionistas soviéticos quisieron imponer una nueva y falsa caracterización de nuestra sociedad. Es sabido que en la época en que el Partido estaba bajo la dirección revisionista perdió su independencia y todo tenía que consultarlo a otros partidos y principalmente al partido soviético. En el Proyecto de Tesis Programática del Partido Comunista Peruano, cuya redacción se encomendó a Jorge del Prado y que éste hiciera aprobar, con ligeras modificaciones en el XIII Plenum del Comité Central de agosto de 1961, introdujo su contrabando y es así que en el punto 12, página 57 de dicho documento, escribe del Prado; "b.- Abolida la esclavitud e iniciada, casi simultáneamente la formación del capitalismo industrial nativo, se modifica en parte su composición de clase, pasando a ser (el Perú) un estado semifeudal y semicapitalista. Mas tarde, con la penetración imperialista, este proceso se detiene y el Estado Peruano vuelve a ser Estado dependiente pero esta vez dependiente del imperialismo inglés. Con las mismas características, en la segunda década de este siglo se convierte en un Estado semifeudal y dependiente del imperialismo norteamericano, sin que en algunas épocas dejen de influir sobre él momentáneamente otros imperialismos". Es decir, ya borra la caracterización más concreta de país semicolonial.

Veamos ahora el documento titulado "Proyecto de Programa del Partido Comunista Peruano" distribuido profusamente para el IV Congreso del Partido.

El primer capítulo contiene la formulación correcta de ser el Perú un país semifeudal y semicolonial, ya que lleva este título. En el Capítulo II concordante con esto se establece la justa tarea de liberación nacional. Pero en el mismo folleto, existe una parte adicional titulada "Modificaciones que se proponen al Proyecto Programa", donde se tratan de imponer los contrabandos revisionistas. Recordemos que ya en 1956 se efectuó el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética bajo la égida de Jruschov y que la Dirección de dicho Partido cayó en la charca del revisionismo y se inició el llamado proceso de desestalinización esgrimiéndose la absurda teoría del culto a la personalidad para oponerse a la dictadura del proletariado y al marxismo-leninismo. En la pág. 43 del indicado folleto sobre el programa se dice: "El Capítulo I lleva por título "El Perú semicolonial y semifeudal. Aunque esta caracterización se basa en el hecho objetivo de que el Perú está semicolonizado por el imperialismo norteamericano, sin embargo debemos hacer una apreciación más exacta, desde el punto de vista marxista-leninista, en lo que se refiere a la caracterización que ocupa nuestro país dentro del sistema mundial imperialista".

En seguida distingue tres categorías de países sujetos a dominación: a) las colonias, como las islas Hawai; b) las semicolonias, como Madagascar y Puerto Rico; c) países dependientes como los latinoamericanos, excepción hecha de Cuba. Luego dice: "El Perú está en esta

categoría, principalmente con relación a Estados Unidos. - Una corrección similar debe hacerse en todos los párrafos que se refieren a la condición del país. En vez de "semicolonial" debe decirse; "dependiente". Este es el documento revisionista que introduce la confusión en lo referente a la caracterización del país y es curioso notar cómo los cc. que dicen que el Perú es simple y llanamente dependiente, sostienen al igual que dicho documento que Puerto Rico es semicolonial. Quién sabe un poco de Geografía haga bien para el caso. Puerto Rico, verdadera colonia yanqui, llamado pomposamente por los imperialistas "Estado Libre Asociado" (asociado a los Estados Unidos a la fuerza), cuya Constitución elaborada por su verdugo fue aprobada el 3 de marzo de 1952 en una farsa electoral y poco después ratificada por el Congreso de los Estados Unidos, por la que se le preservan los "vínculos de común ciudadanía" con la metrópoli, comercio libre y autonomía fiscal. En el sistema judicial de Puerto Rico están representados el Gobierno Central de los Estados Unidos, está representado por dos jueces distritales federales y un Procurador General nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. Las Resoluciones en última instancia pueden llegar hasta la Corte Suprema de los Estados Unidos y en el Congreso cuya sede está en Washington, Puerto Rico tiene un Comisario residente, con voz pero sin voto. El Gobernador es el nexo político de la dominación yanqui en Puerto Rico. Naturalmente que si partimos de la confusión revisionista de la caracterización de los países y creemos que Puerto Rico es una semicolonial y no una colonia, teniendo en cuenta que el Perú es objetivamente un país dependiente y con cierto grado de autonomía, tendríamos que aceptar que el Perú no es semicolonial sino simplemente dependiente, a la manera como los revisionistas entienden por país dependiente, es decir con un grado menor de sujeción respecto del imperialismo. Pero vemos que Puerto Rico es un país colonial y el Perú un país semicolonial.

Sigamos examinando el mencionado proyecto de Programa y las modificaciones propuestas por los revisionistas. Proponen que se modifique el término "Estado Democrático de Liberación Nacional" por "Estado Democrático de Independencia Nacional" y el de "Frente Democrático de Liberación Nacional" por "Frente Democrático de Independencia Nacional". ¿Qué buscaban con esto los revisionistas Acosta del Prado? Únicamente confundir y escamotear el verdadero objetivo de nuestra Revolución. Además, en los momentos actuales hay mayor claridad en el uso del término "liberación nacional" porque así se señala la mayor profundización de la lucha de los pueblos por su emancipación total. El término independiente nacional que proponían los revisionistas era circunscrito a lo puramente político respecto de la dominación de un país extranjero; pero siendo así la dominación de las clases opresoras en el interior pueden continuar aun después de conseguida la independencia nacional. De otro modo no se comprende el motivo por el que los revisionistas criollos de acuerdo con sus consejeros que esgrimen el bastón de mando proponían al IV Congreso Nacional del Partido, cambiar la caracterización del país. La terminología que tiene mayor claridad es la de liberación nacional, pues, ésta comprende también la ruptura de la dominación de la oligarquía interna. El general Vo Nguyen Giap, Ministro de Defensa de la República Popular de Vietnam en su trabajo "El Pueblo del Sur de Vietnam Vencerá", dice: "En la revolución por la liberación de un país colonial o semicolonial y semifeudal, el problema de la lucha antiimperialista y el de la lucha antifeudal,

igual que la revolución nacional y la revolución democrática, no se pueden separar el uno del otro porque el problema nacional es en esencia, el problema del campesinado. Si no se plantea el problema nacional y no se puede movilizar a las amplias masas campesinas, no se podrá afianzar y consolidar el frente nacional unido que debe tener como base la alianza obrero-campesina para desarrollar fuertemente las otras fuerzas patrióticas". Entiéndanse que no se trata solamente de la significación gramatical de "independencia" o "liberación", sino del sentido que los revisionistas criollos pretendían dar a la lucha del pueblo peruano. A este respecto también el mismo héroe vietnamita dice: "El significado internacional de la lucha del pueblo del Sur reside en que ha levantado muy alto el ejemplo de lucha resuelta y victoriosa por parte de una nación pequeña contra el imperialismo yanqui, contribuido a la asimilación profunda de los principios fundamentales del marxismo leninismo sobre la revolución nacional democrática en las colonias, semicolonias o países semifeudales y superando la nociva influencia del revisionismo contemporáneo sobre el movimiento de liberación nacional...". La guerra de Liberación del pueblo sudvietnamita, infinitamente heroica, demuestra que en esta época no sólo han aparecido las armas nucleares, sino también hay una grandiosa creación de las masas populares; la guerra del pueblo, desarrollada a su máximo grado en la lucha contra la guerra agresora del imperialismo colonialista de viejo o nuevo tipo. La guerra del pueblo es victoriosa e invencible".

Es explicable que los revisionistas sostengan tesis absurdas para soslayar el problema campesino y su indesligable nexo con las luchas de liberación nacional: pero es inconcebible que quienes se dicen marxistas leninistas y antirevisionistas sostengan precisamente las tesis revisionistas y desacatando toda una Conferencia Nacional llevan a cabo labor fraccional y escisionista.

¿En qué quedamos por fin? ¿Aceptemos la justa caracterización hecha por José Carlos Mariátegui y la Internacional Comunista, de acuerdo a los clásicos del marxismo o "corregimos y superamos" a Mariátegui y a los clásicos y aceptamos las tesis erróneas de los consejeros revisionistas del PCUS que se contienen en el documento programático del IV Congreso del Partido que, dicho sea de paso, la militancia asistente a dicho evento se resistió a aprobar? Creemos que lo correcto es aceptar la correcta caracterización hecha por Mariátegui y que, de otro lado, resulta ampliamente corroborada por el estudio de nuestra realidad. Porque de lo contrario sería ridículo ponernos en la condición de los revisionistas del Prado y Cía. que no obstante aceptar la objetividad de nuestra situación de semicolonias tenían que obedecer el bastón de mando revisionista y cambiar la caracterización de nuestro país. Todo esto demuestra que no hay ningún capricho personal del c. Secretario General o de otros miembros del C.C. a los que los seguidores de Sotomayor califican como "un pequeño grupo de elementos" que quieren imponer "sus caprichos y desviaciones". Los que sostenemos los puntos de vista justos no hemos inventado nada y modestamente afirmamos que hemos retomado la gloriosa bandera de José Carlos Mariátegui, reivindicando al marxismo leninismo aplicado a nuestra realidad nacional en el deseo de tener un lenguaje claro, una línea correcta y hacer la revolución.

SOBRE LA CARACTERIZACION DEL REGIMEN DE BELAUNDE.

La caracterización del actual régimen fue en el curso de la V Conferencia uno de los puntos que suscitó grandes debates. ¿Qué es lo que se aprobó al final de cuentas? Que el régimen actual no representa los intereses de la burguesía nacional, sino que, tomado en su conjunto, es un régimen que representa y favorece los intereses de los enemigos de la revolución es decir, del imperialismo norteamericano, de los grandes latifundistas y capitalistas burocráticos y que un sector de la burguesía nacional, que participa en el Gobierno a través de algunos elementos del Partido Acción Popular, se ha desennascarado totalmente con su sometimiento a las fuerzas de la reacción y la traición a sus propios planteamientos pre-electorales. Que, por esta razón, en el Perú, ha quedado demostrada la naturaleza débil, vacilante y dúplice de la burguesía nacional, que inclusive está incapacitada para tomar el poder político en su conjunto y mucho menos lo está para dirigir la revolución democrática. La redacción final de esta parte de las Conclusiones y Resoluciones demandó mayor tiempo y por último fue aprobada por unanimidad, inclusive por Sotomayor que en la V Conferencia siguió sosteniendo que el régimen actual representa los intereses de la burguesía nacional, Siendo así ¿quién ha tergiversado los acuerdos? ¿Por qué no aceptan comunistamente los acuerdos adoptados mayoritariamente, ya que los pocos camaradas que sostenían puntos contrarios no se atrevieron a dar su voto en contra?. Todavía no sale a luz el documento que en el punto tercero de la circular se anuncia y que según sabemos lo están haciendo redactar. Sin embargo, en las bases están sosteniendo que la V Conferencia caracterizó al régimen actual como que representa los intereses de la burguesía nacional, sólo que ésta ha claudicado ante el imperialismo y la oligarquía y que decir lo contrario es sostener ilusiones derechistas acerca de la posibilidad de que la burguesía nacional llegando al poder haga las transformaciones revolucionarias que el país necesita. Sostienen que la burguesía nacional ya llegó al poder y que ya se desenmascaró. Inclusive algunos sostienen que "ya se quemó" : es decir, que ya nada tiene que hacerse con ella

En el informe político de la V Conferencia, cuya publicación ha sido demorada con propósito de confundir a la militancia, se esclarece debidamente el carácter débil, vacilante y dúplice de la burguesía nacional en el Perú, señalando inclusive la imposibilidad en que se encuentra de llegar a la conquista total del poder político, así como también indicando que en la actual etapa de la revolución antiimperialista y antifeudal, democrática y nacionalista ya no le corresponde ningún rol de dirección, que el rol de dirección es de la clase obrera. Dicho esto, ¿se puede decir que abrigamos esperanzas de que la burguesía nacional, como no ha llegado todavía al poder, puede algún día llegar a tener el poder y desde allí realizar transformaciones democráticas?. No, porque está claro que no abrigamos tales esperanzas. A lo más, la burguesía nacional, principalmente el sector progresista, puede desempeñar algún papel dentro de un frente antiimperialista hasta cierto momento y en la medida en que convenga a sus intereses, sin perder por eso su carácter dúplice, vacilante y débil, con la posibilidad de abandonar las luchas democráticas y la revolución. Nos atenemos a la justa apreciación del c. Mao Tsetung hecha en su obra "Sobre la Nueva Democracia", quien dice, refiriéndose a la burguesía nacional; "Por una parte, la posibilidad de par-

cipar en la revolución y por otra, la tendencia a la conciliación con el enemigo de la revolución: estos dos puntos constituyen el doble carácter, de "una persona que ocupa dos puestos", de la burguesía china. Este doble carácter también estuvo presente en la burguesía de la historia europea y americana. Cuando se ve frente a un enemigo formidable, se une a los obreros y campesinos, para oponerse a dicho enemigo. Pero cuando los obreros y los campesinos despiertan, se vuelve para unirse al enemigo y oponerse a los obreros y campesinos. Esta es la regla general que gobierna a la burguesía en todos los países del mundo, pero la característica es más pronunciada aún en la burguesía china. Pocas líneas antes, escribe: "De manere que ninguno de los dos problemas básicos o las dos tareas fundamentales de la revolución de mocrática burguesa de China puede ser solucionado por la burguesía nacional China". (Obras Escogidas, Tomo II, pág. 133, Editorial Platina). De modo que es completamente absurdo atribuirnos la desviación derechista de que abrigamos esperanzas de que la burguesía nacional pueda cumplir un rol de dirección y de transformación democrática.

Es conocido por todos que en los documentos de la IV Conferencia Nacional de enero de 1964 se caracteriza al régimen de Belaúnde como que representa los intereses de la burguesía nacional y a renglón seguido se afirma que la política a seguir en ese caso es la de "unidad y lucha". Para determinar la política a seguir es importante caracterizar debidamente al régimen actual. No conocemos nuevos argumentos del sector de cc. que defienden estos puntos de vista; pero ya que afirman que las Conclusiones y Resoluciones no reflejan los acuerdos de la V Conferencia, ¿podrán decirnos cómo se caracterizó al régimen y cual es la política a seguir? ¿Siempre será la de unidad y lucha? En la circular difamatoria se recomienda entre otras el estudio de la pág. 12 de la impresión autorizada por la C.P. y que en la tardamente publicada por la Comisión Nacional de Prensa, conjuntamente con el informe político, corresponde a la pág. 103, punto número 2 y que se refiere a la caracterización del actual régimen. Ahondemos más este problema porque tiene interés para la construcción política del Partido.

¿En atención a qué circunstancias se caracterizó al régimen de Belaúnde como de burguesía nacional y aun se persiste en ese punto de vista? En atención a su programa y a sus primeras realizaciones, así como a una no muy correcta apreciación de la naturaleza de clase del Partido de Acción Popular. El Programa de los partidos Acción Popular-Democracia Cristiana, comprendía entre otras cosas una Reforma Agraria un tanto mediatizada; la reforma progresiva de la Empresa Privada para promover la participación de los trabajadores en la estructura social y económica de la misma, con efectiva participación en los beneficios y el "accionariado trabajo"; es decir, que los trabajadores pueden convertirse en accionistas; la reforma del sistema tributario; la reforma del sistema educacional, de la estructura del Estado; una política internacional basada en el ejercicio pleno de la soberanía nacional "con respeto a los pactos y compromisos contraídos legalmente por el Estado". No obstante que este programa fue calificado como un programa que buscaba la satisfacción de los intereses de la burguesía nacional, el Partido no fue lo suficientemente perspicaz como para descubrir que ya su propio programa encubría una complotada encubierta con el imperialismo y la oligarquía nacional. En efecto, en la parte referente a la reforma agraria, punto A de las Ba-

El Programa Op. de Belaúnde: "Bo. N." edo. "B. burocrática"

ses Programáticas de la Alianza de los Partidos Acción Popular y Democrata Cristiano, suscrito el 13 de enero de 1963, durante el proceso electoral y en plena represión militarista, se puede vislumbrar la represión del campesinado que estaba en pleno auge de sus luchas por la tierra. ¿Qué dice el final del punto A? Dice: que la reforma Agraria "debe llevarse a cabo con firmeza pero sin tolerar la violencia". ¿A qué llamaban violencia? A las ocupaciones de tierras por los campesinos.

Es interesante analizar el significado de la llamada reforma progresiva de la empresa privada, con participación de los trabajadores en la estructura social y económica de la empresa y con el propósito de convertirlos en accionistas. Hasta ahora hay camaradas que sostienen que esta es una reivindicación de la burguesía nacional y que constituye el denominado capitalismo popular o democratización del capital. ¿Es esta una reivindicación de la burguesía nacional, es una aspiración ideal de la clase obrera? Sabemos también que en la IV Conferencia Anual de Ejecutivos llevada a cabo en 1965 se han hecho proposiciones en ese sentido y preguntémosnos, ¿por qué La Prensa ha aplaudido el llamado capitalismo popular? Porque como buen agente del imperialismo no puede menos que aplaudirlo.

¿Qué es el capitalismo popular? El denominado capitalismo popular no es sino una invención del capitalismo monopolista, del imperialismo, para hacer creer que este ha cambiado su naturaleza, que se ha "democratizado", que puede democratizarse, preconiza la Participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas capitalistas a través del sistema de compra y posesión de acciones. Busca engañar a los obreros para hacerles creer que son "copropietarios" de las empresas y que ellos mismos son capitalistas, con la finalidad de dividirlos, destruir sus organizaciones clasistas, hacerles ver la necesidad de la colaboración de clases y que no deben haber huelgas es decir, pretenden convencerlos de la inutilidad de la lucha de clases, porque si ellos mismos son accionistas de la empresa y en la práctica son capitalistas, ¿por qué tienen que estar luchando contra el capital, contra la empresa? Ya el c. Lenin en su obra fundamental "El Imperialismo, fase superior del capitalismo", advirtió las maniobras del capital monopolista que ya anunciaba con otros términos esta forma engañosa de explotación. Dice en la Pág. 370 de sus obras Escogidas: "La democratización de la posesión de las acciones de la cual sofistas burgueses y los pretendidos socialdemócratas ó son oportunistas esperan (o afirman que esperan) la "democratización" del capital, el acrecentamiento del papel y de la importancia de la pequeña producción, etc., no es en realidad más que uno de los modos de reforzar el poder de la oligarquía financiera... "Pero el "sistema de participación" no sólo sirve para aumentar en proporciones gigantescas el poderío de los monopolios sino que, además, permite llevar a cabo impunemente toda clase de negocios oscuros y sucios y robar al público, pues, los directores de las sociedades madres formalmente, según la ley, no responden por la "sociedad filial", que es considerada como "independiente" y a través de la cual se puede "hacer pasar" todo". Con el desarrollo del sistema socialista el imperialismo se ha aferrado a la teoría del "capitalismo popular" y ha hecho gigantescas propaganda a través de todos los medios de difusión, tanto en los Estados Unidos, Inglaterra como Alemania Occidental.

Es importante anotar que en la IV Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) de 1965, celebrada en Paracas, Perú, que se efectuó con la participación de representantes de grandes empresas, se hacen las siguientes recomendaciones: "III.- Destacar la conveniencia que la empresa interese a su personal en la adquisición de acciones de su sociedad", "VII.- Considerar la conveniencia de que el sector público financie sus inversiones rentables recurriendo al ahorro privado obtenible en un mercado de capitales amplio y dinámico, en vez de apelar a la tributación como recurso financiero". En esta forma, pretenden introducir la modalidad imperialista del "capitalismo popular", con la circunstancia de extenderlo aún al ahorro privado que forma parte de la economía perteneciente a la pequeña burguesía, principalmente y aún de los pequeños ahorros populares que en el Perú ascienden a más de cinco mil millones de soles que serían invertidos en las empresas privadas a cambio de ciertas ganancias. Pero la finalidad es el aprovechamiento de los ahorros populares para el incremento de las ganancias de las grandes empresas.

¿Qué ha demostrado la práctica del capitalismo popular? Que el imperialismo, que el capital monopolista no ha cambiado su naturaleza. Se ha aprovechado de las acciones de los trabajadores que lograron ser sorprendidos para aumentar sus utilidades y como las decisiones de las empresas las hacen generalmente los grandes accionistas, los trabajadores no juegan ningún papel real en el manejo de las empresas. No ganan nada aparte de su mayor encadenamiento a la empresa y sólo reciben migajas que no mejoran su condición. Es decir, ha quedado demostrado que el llamado capitalismo popular no es sino un nuevo método de robar a los trabajadores, un medio engañoso de facilitar la penetración del imperialismo en los países sojuzgados. Puede decirse que una forma de "democratización" del capital es la actitud de la Compañía Peruana de Teléfonos, subsidiaria de la imperialista International Telegraph and Telephone que pretende llegar a convertir en accionistas a los usuarios o abonados. Igual cosa se pretende con las Empresas Eléctricas Asociadas, subsidiaria también de otra empresa monopolista.

Esta es la esencia del capitalismo popular: esta es la esencia de la "democratización" del capital: esta es la esencia de la reforma progresiva de la empresa privada. Debemos reconocer que no advertimos a tiempo este engaño y esta punta de lanza del imperialismo, contenida en el punto B de las Bases Programáticas de la Alianza AP-DC durante el proceso electoral. Su aplicación determinaría una mayor intromisión del imperialismo yanqui, tal como aspira uno de los portavoces muy conocidos del imperialismo norteamericano el millonario Johnston que decía que los Estados Unidos están llamados a conducir al mundo hacia el capitalismo popular. Embellecer al capitalismo, embellecer al imperialismo, facilitar su penetración. ¿No es ese el objetivo principal del punto B de las indicadas Bases Programáticas que sirvieron de plataforma electoral y que ahora el diario de los latifundistas aplaude?

El punto K de las Bases Programáticas, referentes a la política internacional claramente demuestra el vínculo de la Alianza AP-DC con el imperialismo norteamericano. ¿Qué dice ese punto K? Dice: "Una firme adhesión a los principios fundamentales del sistema interamericano, a fin de favorecer una fraternal comprensión entre los pueblos del continente que permita una cooperación e integración progresiva"

sivas: una utilización racional y creciente de la Alianza para el Progreso, convenida en Punta del Este y una acción permanente orientada al Mercado Común Latino-Americano". Afirma también que se respetará los pactos y compromisos contraídos legalmente por el Estado. Por ventura, ¿no conocemos cuáles son los pactos y compromisos contraídos por nuestros gobiernos con el imperialismo norteamericano (que tiene sojuzgados a todos los pueblos latinoamericanos (con excepción de Cuba) por medio de la llamada Organización de Estados Americanos que dirige? Si el programa de acción Popular puede calificarse de progresista y que en cierta forma representa los intereses de la burguesía nacional, ¿no ocurre lo mismo con el programa electoral de la Alianza AP-DC? ¿Cuál es el punto de las bases programáticas de la Alianza donde se consignan las aspiraciones de la burguesía nacional en forma clara que implique una defensa de sus intereses frente a la opresión y a la competencia que sufre de parte del imperialismo? Durante el proceso electoral el Partido no vió con toda claridad este problema, debido a que por entonces se hallaba avocado en una lucha interna con el revisionismo criollo que controlaba la Dirección Nacional.

Se sostiene que los llamados "cien días de Belaunde" o sean los tres primeros meses de su gobierno demuestran que el régimen representa los intereses de la burguesía nacional, teniendo en cuenta que durante ese tiempo se nacionalizó la Caja de Depósitos y Consignaciones, se dispuso el empuje de dinero provenientes de actuaciones judiciales y otros en los bancos estatales, se proyectaba el Banco de la Nación. Se afirma también que el régimen actual representa a la burguesía nacional porque existe un proyecto del impuesto territorial, porque se llevaron a cabo elecciones municipales, porque existe otro proyecto de ley que afectaría de ser aprobado a los grandes exportadores.

Veamos el caso de las elecciones municipales. No son las primeras que se realizan en el Perú, pues, las primeras se llevaron a cabo en el segundo decenio del presente siglo, sin que ello haya significado que la burguesía nacional en ese entonces haya llegado al poder. Es cierto que como reivindicación democrática, las elecciones municipales son reivindicaciones burguesas; pero ellas pudieron haberse llevado a cabo también bajo otros regímenes. Las elecciones municipales además, eran exigidas por las masas populares y la presión ejercida por éstos fue la fuerza determinante que hizo que ellas se realizaran. Todos los candidatos, sin excepción, esgrimían en su plataforma electoral la realización de elecciones municipales, de modo que había un sentir unánime en ese aspecto. La realización de las elecciones municipales no es, pues, determinante para decir que porque el régimen es de burguesía nacional, las elecciones se llevaron a cabo.

En cuanto a la nacionalización de la Caja de Depósitos es cierto que ha afectado a un sector de la oligarquía. Disposición tomada al iniciarse el régimen, en realidad no fue objeto de gran oposición ya que, por otro lado, aquella oligarquía voraz y retardataria se ha beneficiado con creces durante el actual régimen. De otro lado, ¿A quién ha beneficiado dicha nacionalización que ha consistido en que el propio Estado sea quien recaude sus ingresos y no una entidad particular? Es verdad que para todos hay migajas: pero, ¿quién se ha beneficiado fundamentalmente, la burguesía nacional; el pueblo?

Hay que tener en cuenta quién controla el aparato estatal y los intereses de quién defiende. Asimismo, hay que tener en cuenta que gran parte de ese dinero va a aumentar, la frondosa burocracia que ha aumentado de la cantidad de 35,923 burócratas que habían en 1962 (18 de julio en que se produjo el golpe militar) hasta los 64,441 que hay en la actualidad. Debe considerarse también la forma como el Estado distribuye los dineros recaudados dentro del Presupuesto Nacional. Es cierto también que con esos dineros se hacen algunas obras públicas pequeñas. Pero, ¿es esto suficiente que permita decir que porque nacionalizó la Caja de Depósitos este régimen es de burguesía nacional? Hay también otros países semicoloniales donde el Estado cobra directamente sus impuestos. De modo que tampoco esta es una reivindicación específica de la burguesía nacional.

Probablemente algún pequeño sector de la burguesía nacional puede haberse beneficiado durante el presente régimen; pero quienes se están beneficiando mayormente, día a día, no son los imperialistas yanquis y sus lacayos de la oligarquía nativa? También hay que considerar que durante los últimos decenios la burguesía nacional, aun sin contar con los resortes del Estado, siempre se ha hecho presente en la defensa de sus intereses, ya sea a través de sus instituciones privadas o a través de uno que otro vocero en algún ministerio o en alguna curul parlamentaria: pero eso nunca ha sido determinante para decir que el gobierno de entonces era de burguesía nacional. Por ejemplo la Ley 13270, de Promoción Industrial, fue dada en la época de Prado y contiene algunos dispositivos que favorecen a los industriales nacionales, impidiendo o restringiendo la importación de artículos manufacturados en el extranjero en caso de haberlos de fabricación nacional.

Hay camaradas que sostienen también que como el régimen de Belaunde está empleando empréstitos en obras de infraestructura, tales como caminos, represas, viviendas, etc., revela que es un régimen que favorece los intereses de la burguesía nacional porque se promueve el desarrollo económico. En primer lugar, hay que ver de dónde provienen esos empréstitos, con qué condiciones se dan y a qué objetivos obedecen. Bástenos con decir que provienen de la Alianza para el Progreso principalmente. Y todos sabemos que la Alianza para el Progreso es una institución de penetración imperialista y de sojuzgamiento de nuestros pueblos. Es que no hay que ver solamente el desarrollo y progreso económicos que efectivamente se están produciendo. Por ejemplo, la llamada carretera marginal de la selva, que obedece a designios estratégicos de lucha contra el movimiento guerrillero de liberación nacional es una obra de progreso, que da trabajo a mucha gente, que vincula pueblos y facilita la colonización de la selva. Pero, ¿cuál es su objetivo fundamental? ¿A quién va a beneficiar más dentro de las condiciones que vivimos? No debemos confundir el hecho de que la penetración del imperialismo crea en el país las relaciones capitalistas y fomenta el "progreso" y decir que el régimen actual es de burguesía nacional porque parte de las migajas de las superganancias yanquis benefician a ciertos sectores de la burguesía nacional. Con este criterio habría también que alegrarnos y embellecer la penetración imperialista en la forma de establecimientos de plantas de montaje de automóviles, el establecimiento de empresas subsidiarias de las compañías monopolistas yanquis, viendo el aparente beneficio de que dan trabajo a centenares y a millares de trabajadores. Es que debemos de resaltar la contradicción en la que cae el imperia-

lismo en su proceso de sojuzgamiento de los pueblos. Este respecto es importante reproducir algunos párrafos del VI Congreso de la Internacional Comunista, de acuerdo al marxismo-leninismo. En el punto 14, dice: "la exportación del capital a las colonias acelera el desenvolvimiento en las mismas de sus relaciones capitalistas. Una parte del capital de exportación es enviado a las colonias con fines productivos, lo cual, en parte, acelera la evolución de la industria, pero de ninguna manera contribuye a asegurar la independencia, sino que refuerza aun más la dependencia de la economía colonial con respecto al capital financiero. En general el capital exportado (entiéndase el empréstito) a las colonias se reconcentra casi exclusivamente en la explotación de las materias primas o en los trabajos de primera mano de las mismas. Se utilizan para ensanchar el sistema de vías de comunicación (caminos de hierro, construcción de navíos, puertos, etc.) que facilitan el transporte de las materias primas y ligan aún más estrechamente a las colonias con las metrópolis". En otro párrafo, dice: "Todo esto conduce inevitablemente a que la presión del imperialismo en los países coloniales y semicoloniales se lleve a cabo con una intensidad cada vez mayor, lo cual provoca a su vez una resistencia más fuerte cada día por parte de los factores económico-sociales engendrados por el mismo imperialismo. El freno permanente puesto a la evolución independiente va profundizándose día a día el antagonismo de los pueblos coloniales con respecto al imperialismo y conduce a crisis revolucionarias, al sistema del boicot, a los levantamientos revolucionarios nacionales, etc"

No obstante el "progreso", no obstante el desarrollo que se viene observando, la penetración del imperialismo también, de otro lado, engendra su contradicción con la burguesía nacional cuyo sector mayoritario sufre la opresión de los monopolios yanquis y en ciertos casos debido a la competencia imperialista, especialmente en el ramo de la industria ligera, ha producido la quiebra y cierre de algunas empresas nacionales o su caída bajo la égida de otras extranjeras. En el informe político se dice que incluso esta penetración ha afectado al artesanado con la introducción de la industria de confecciones (vestidos, zapatos y otros), contribuyendo a su empobrecimiento y proletarianización constante.

¿Cuáles son los hechos que benefician a la burguesía nacional? ¿El contubernio con la International Petroleum Company? ¿Las excepciones que se establecen en la llamada Ley de Reforma Agraria a favor de los azucareros y algodoneros? ¿La entrega de los fosfatos a los intereses antinacionales? ¿El entendimiento con la International Telegraph and Telephone y la denominada Cía Peruana de Teléfonos? ¿La desgravación a los azucareros? ¿El alza del precio de la lecha? ¿El encarecimiento del crédito para los capitalistas medios que tienen que pagar nuevos impuestos a los pagarés y a las letras siendo así que ellos trabajan fundamentalmente a base de dichos documentos de crédito? ¿La buena pro concedida a capitalistas yanquis en la construcción de importantes tramos de la carretera marginal de la selva con prescindencia de los industriales nacionales? ¿El Decreto 497 de 31 de diciembre pasado que atentando contra una ley proteccionista de la industria nacional permite la importación de artículos manufacturados elaborados en el extranjero?.

Todo esto nos permite comprender (y reconocemos que ya en enero de 1964 en que se realizó nuestra IV Conferencia Nacional, ya habían signos que nos iban revelando la esencia del actual régimen) que éste no representa a la burguesía nacional, clase que por su debilidad

jo que "los trabajadores, los campesinos, viven tranquilos, duermen tranquilos". Es decir, que eran muy remotas las posibilidades de la Revolución. ¿Cómo podemos aceptar la opinión de semejante camarada que se pronunciaba así de acuerdo a su situación social y económica, cómo da y fácil? Hasta los propios capitalistas, hasta las propias clases dominantes, señalan la miseria en que vive el campesinado y llegan a aceptar la existencia de una "situación explosiva en el campo". Y, es el colmo que un revolucionario, en forma subjetiva hable de acuerdo a su situación personal y a sus deseos personales.

¿QUE NO HAY SITUACION REVOLUCIONARIA? Sobre este concepto hay que dejar bien claro lo siguiente: Se llama situación revolucionaria a la situación económica, social y política en las que las contradicciones existentes en el seno de la sociedad se han agudizado; es decir comprende una serie de condiciones objetivas, que no dependen en absoluto de la voluntad del hombre. Lenin es bien claro a este respecto. Señala tres grandes signos reveladores de una situación revolucionaria que son:

a).- Imposibilidad de las clases dominantes de seguir gobernando como antes, por lo que se ven obligadas a efectuar algunos cambios; es decir, se produce una crisis en las alturas que lleva a los opresores a un atolladero sin salida, lo que determina de otro lado el descontento y la indignación de las masas oprimidas. Lenin dice que no basta que "los de abajo no quieran", sino que se requiera también que "los de arriba no puedan" seguir como antes,

Examinando la situación nacional vemos, por un lado, que las clases dominantes se ven obligadas en su intento por subsistir en su explotación y opresión del pueblo, a realizar algunos cambios, aunque sin mayor significación, para tratar de aplacar el descontento de las masas populares. Ejemplos: Ley de Reforma Agraria, aunque falsa y represiva; nacionalización de la Caja de Depósitos; elecciones municipales y otros hechos que no cambian la estructura económica del país sino que buscan disminuir el descontento popular.

b).- Extremo empeoramiento de las condiciones de vida de las masas; encarecimiento de la vida por la disminución de las áreas de cultivos alimenticios, penetración imperialista y extrema voracidad de las clases dominantes que tratan de sacar el máximo provecho a costa del sudor y la sangre del pueblo.

Esta agudización del hambre y la miseria del pueblo se nota claramente en el Perú. ¿Qué representan sino la proliferación de las barriadas en los últimos años?. Solamente en Lima hay una población próxima al millón de personas que viven en barriadas en las más difíciles condiciones de vida, debido en unos casos a la falta de trabajo, a la desvalorización real de la moneda, a los bajos salarios, al éxodo de campesinos sin tierra. En el campo también se observa esta situación. El Perú viene a ser uno de los países de más bajo índice de vida en el mundo. Hasta los periódicos reaccionarios anuncian casos de muerte por hambre, caso de venta o tráfico de menores para hacerlos trabajar en grandes latifundios. Millones de personas viven bajo la constante amenaza del hambre, de la inseguridad en sus vidas, sin la posibilidad de conseguir el pan del día siguiente. Esta es una situación general, con excepciones como el caso del aumento de trabajo en el sector de la construcción civil; pero aún así, ¿han desaparecido ya los desocupados? ¿son los mejor pagados de América los trabajadores de construcción civil como dice falsamente el Gobierno?. De otro lado, ¿no es cierto que no hay nada más inseguro que el trabajo

ante la presión del imperialismo y del latifundismo está incapacitada para llegar al poder. Su rol histórico en el país ya no le depara la dirección del Estado ni mucho menos un papel de dirección en la revolución democrática, antiimperialista y antifeudal, sino que, como ya se ha dicho, puede jugar un papel dentro de un frente amplio de lucha contra el imperialismo y la reacción oligárquica, hasta cierto momento y bajo ciertas circunstancias en la medida en que piense obtener algunas ventajas económicas; pero sin perder su carácter dúplice y vacilante para abandonar dicho frente revolucionario en cuanto vea afectados sus intereses y crecer las fuerzas de la clase obrera y el campesinado.

Debemos reconocer que tomamos algunas frases de clisé y nos atuvimos a ellas. Por ejemplo, "la Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana" representa los intereses de la burguesía nacional. Se creía que por representar Acción Popular a la burguesía nacional, ya el régimen era de burguesía nacional, sin comprender que desde un comienzo se pudo advertir ya un divorcio entre este mismo Partido y el propio Belaunde y sus ministros. Siendo el ex-Ministro de Gobierno Trelles, actual Secretario General de Acción Popular, uno de los más grandes latifundistas de Apurímac, hay cc. que sostenían que era representante de la burguesía nacional; igual cosa pasaba con el primer Ministro de Trabajo, siendo latifundista, por pertenecer al Gabinete y a Acción Popular ya era considerado como de burguesía nacional y así con muchos otros ministros y personajes del régimen sucedía igual, es decir, eran calificados como de la burguesía nacional. Hasta ahora hay cc. que piensan que el dirigente populista Alva Orlandini, parlamentario y Ministro de Gobierno es de la burguesía nacional siendo así que este pertenece a la familia de los latifundistas que han tenido como feudo suyo al departamento de Cajamarca. El propio ex-Ministro de Fomento y Obras Públicas, Salazar, no era nada más que un instrumento de Beltrán llegando al extremo de concurrir a las oficinas de aquel representante de la oligarquía en compañía de sus directores.

Se dirá que la burguesía nacional llegando al poder ha capitulado y se ha entregado al imperialismo y a la oligarquía, pero, ¿no ha hecho nada en defensa de sus intereses? No hemos visto más bien el cierre de muchas industrias medianas y principalmente de industrias textiles? No hay que fijarse sólo en la extracción social de la persona del Presidente que por lo demás pertenece a una de las familias tradicionalmente conocidas como vocera de la oligarquía y del clericalismo recalcitrante. ¿No sabemos que desde hace muchísimos años Víctor A. - Belaunde oficia de portavoz de la oligarquía nacional y del imperialismo en la ONU en cuyo puesto permanece hasta el presente.

Mario Villarán Rivera, parlamentario y ex primer Secretario General de Acción Popular, ahora fuera de ese partido, revela cómo las fuerzas antinacionales se introdujeron en los círculos dirigentes de este Partido, como se acomodaron "representantes de las viejas fuerzas, gente manejable, vinculada a las compañías extranjeras y pertenecientes a los círculos sociales que viven parasitariamente del país". Estas palabras las escribe en un artículo de la revista "La Verdad" de enero pasado. Revela, asimismo, que Belaunde soslayó el Programa de Acción Popular (ya hemos visto que las bases Programáticas Ap-DC son más restringidas y sirvieron como plataforma electoral). Belaunde llegando a la Presidencia sienta la tesis de que está por sobre todos los partidos y que debe considerar los intereses de todos los peruanos, incluidos los grandes latifundistas y capitalistas, por supuesto. Dice Villa

rán que el grupo que quería seguir gozando de las empresas extranje - ras vea unobstáculo en el propio Partido Acción Popular y que el pueblo le sirvió a Belaunde sólo para ascender a la Presidencia.

En conclusión, basándonos en algunas ligeras ventajas o a simpl- es indicios que reflejan la presencia de un sector de la burguesía na- cional en el Gobierno, no podemos decir que el régimen de Belaunde re- presenta los intereses de la burguesía nacional. Si bien es cierto que la burguesía nacional también puede masacrar a los campesinos y obre- ros, en lo que va del presente régimen estamos viendo que los intere- ses fundamentales a los está favoreciendo son los del imperialismo y sus lacayos internos, grandes latifundistas y gran burguesía intermedi- aria y que, en cambio, la burguesía nacional en su conjunto sigue su- friendo la opresión del imperialismo, a pesar de sus nexos con él. Oc- rriendo igual co : con respecto al latifundismo.

¿EN QUE DEBE CONSISTIR LA LINEA POLITICA DEL PARTIDO SE- GUN EL GRUPO FRACCIONAL?.- ¿EXISTE O NO EXISTE SITUACIÓN REVOLUCIONARIA?.- ¿DEBE O NO PREPARARSE LAS FUERZAS MA- TERIALES DE LA REVOLUCION?

Analizando el punto tercero de la fraccionalista y antiparti- daria circular de Sotomayor y Cía., podemos decir que salta la libre y descubrimos el motivo de la actitud desesperada de este grupo. Dice la circular que en la página 14 de las Resoluciones y Conclusiones (que corresponden a la pág. 105 de la publicación conjunta del informe po- lítico y conclusiones) "se llega al colmo de la improvisación y aven- turerismo". Se trata nada menos que del punto 3 de las Conclusiones y Resoluciones, la misma que luego de señalar la ofensiva reaccionaria - dice: "Esto mismo determina la política del Partido, consistente en o- ponerse revolucionariamente al imperialismo yanqui, al latifundismo y a la gran burguesía intermediaria. Es una línea política que toma en s- sus manos la tarea de resolver el problema fundamental de la Revolu- ción Peruana o sea la conquista del Poder estatal, luchando por la susti- tución del actual régimen caduco, oligárquico y proimperialista, median- te la lucha armada, dura y prolongada". Y a continuación señala que el trabajo de organización y desarrollo de su propia fuerza armada cons- tituye el trabajo principal del Partido...". Esta conclusión justa ha- bía sido ya adelantada en la Resolución de la Comisión Política Ampli- ada de Setiembre de 1964 y publicada en octubre siguiente, la misma q- ha sido bien recibida por los hermanos partidos marxistas leninistas e inclusive difundida en varios idiomas a través de la revista Pekín Informa, número 57 de diciembre último. ¿Quiere decir que los partidos hermanos acogen líneas aventureras y equivocadas? ¿Por qué los fracci- onalistas seguidores de Sotomayor no dicen lo que verdaderamente piensan, es decir, que el Partido no debe avocarse a la tarea de resolver el problema fundamental de la Revolución? Si nuestra línea resultante de la actual situación política y que ya conoce la militancia, ¿cuál es entonces la línea política? ¿Es la de unidad y lucha? ¿Quiere decir que no hay necesidad de preparar las fuerzas populares que sean el - instrumento que derribe al actual aparato estatal de la oligarquía - proimperialista?.

Recordemos que en la V Conferencia, estas gentes, los autores de la circular fraccional, sostuvieron que no había situación revoluciona- ria, que las condiciones subjetivas no están dadas. Hubo inclusive un c- que participaba de sus puntos de vista y que refiriéndose al Cuzco di-

en construcciones? Los trabajadores de esta industria, ¿no viven bajo la constante amenaza de desocupación y su inmensa mayoría vive en la miseria?.

c).- Como consecuencia de la situación anteriormente descrita, la actividad de las masas populares en estos últimos años se ha eleva- do considerablemente. ¿Qué significan las ocupaciones de tierras? Se dirá que éstas han disminuído en estos meses, con la excepción de lo ocurrido en la provincia de Bol-ognesi donde hubo una masacre de cam- pesinos. Pero esto no es lo real, la verdad es que el campesinado per- siste con su mismo impulso de lucha y en la práctica de sus reclama- ciones diarias está descubriendo la falsedad de la llamada Ley de Re- forma Agraria y, también está comprendiendo que sin un respaldo arma- do, sus acciones de toma de tierras terminan con el asesinato por par- te de las clases dominantes contra los integrantes de sus comunidades, sindicatos o asociaciones campesinas.

Igualmente, ¿qué significan las luchas estudiantiles que toman conciencia de la situación del país y profundizan cada vez más sus ac- ciones? Y las huelgas de estos últimos años, así como las últimas, también nos revelan que las masas expl-otadas van tomando acciones in- dependientes y más profundas. ¿No estamos viendo que hasta los emen- tos de tropa de la guardia civil se lanzan a la huelga y a la protes- ta exigiendo mejores condiciones de vida? Hasta los empleados estata- les; como nunca ocurrió en épocas anteriores se atreven ya a llevar a cabo acciones reivindicativas y de protesta, venciendo las prohibicio- nes legales que recortan sus derechos.

Hay que tener mentalidad sumida en embotamiento o negar una cosa a sabiendas de que existe para decir que no hay situación revoluc- ionaria en el país. Esta situación existe casi en general en Asia, A- frica y América Latina, como consecuencia de la contradicción princí- pal del mundo contemporáneo en estos momentos, como es la que hay en- tre el imperialismo encabezado por los Estados Unidos y los pueblos y nacio- nes oprimidas. ¿Vamos a negar como l-os revisionistas que el fo- co de convergencia de las contradicciones del mundo contemporáneo se halla en Asia, Africa y América Latina?.

Pues, bien, aclaremos también que l-os tres signos indicados anteriormente y que constituyen una situación revolucionaria, repre- sentan lo que se denomina también condiciones objetivas. Lenin, nues- tro gran maestro, dice: "Sin estos cambios objetivos, que no dependen de la voluntad de los grupos o partidos, ni tampoco de una u otra clase, la revol-ución es por regla general imposible. EL CONJUNTO DE ESTOS CAMBIOS OBJETIVOS ES LO QUE SE DENOMINA SITUACION REVOLUCIONA- RIA".

Sotomayor que dirige el grupo fraccional, sienta la tesis ab- surda de que actualmente no hay situación revol-ucionaria, afirmando que ella existió en 1962 y que duró poco tiempo, porque la situación revolucionaria dura solamente unos días. ¿Cómo pueden durar dos o tres días la crisis en que se encuentran las clases dominantes? ¿Cómo pueden durar dos o tres días el hambre y la miseria del pueblo? ¿Cómo pueden durar dos o tres días las acciones de lucha de las masas por mejorar su situación? Recordemos que Lenin, en su artículo escrito en el órgano "Social Demokrat" de 31 de junio de 1913, afirma que "Rusia vive una situación revol-ucionaria", varios años antes de la revol-ución de octubre.

No hay que confundir la situación revolucionaria (condiciones objetivas) con las condiciones subjetivas que ya comprenden un mayor grado de desarrollo de las luchas sociales, un estado de conciencia y de capacidad, de decisión de llevar acciones encaminadas a destruir el viejo régimen estatal. Lenin afirma que la Revolución no sigue a toda situación revolucionaria. Por eso la importancia del desarrollo de las condiciones subjetivas: organización y preparación de las masas para el derrumbamiento del poder existente, capacidad del Partido de la clase obrera para conducir la lucha, preparación de la fuerza material que hará trizas el poder estatal caduco y represivo. Estas condiciones subjetivas dependen fundamentalmente del partido revolucionario. ¿Podrá producirse la Revolución si nos dedicamos a contemplar las condiciones objetivas, haciendo un coro de lamentaciones y sin parar para librar la lucha decisiva contra los enemigos de la clase obrera y el pueblo? ¿Hay que esperar que por sí solas lleguen las condiciones subjetivas? ¿No comprenden Sotomayor y Cía., que es a los revolucionarios a quienes toca desarrollar las condiciones subjetivas, sobre la base de la existencia de las condiciones objetivas. Si existe la base económica, la base material para la Revolución, entonces es deber del revolucionario marxista-leninista, madurar las condiciones subjetivas con su actividad revolucionaria diaria y de acuerdo a una estrategia y táctica de lucha justas y realistas. Las condiciones subjetivas en el Perú están en proceso de desarrollo y maduración.

¿A dónde conduce la afirmación de la no existencia de situación revolucionaria? Pues, a que no hay necesidad de hacer la Revolución, ni a prepararse para ella.

También se aduce de que hay que tener "cuidado en el lenguaje", "ser prudentes y cautos", "no alertar al enemigo", etc. "Las Conclusiones y Resoluciones de la V Conferencia son muy aventureras y apresuradas", son "fruto del aventurerismo y de la desesperación pequeña-burguesa". Es cierto que al enemigo no hay que alertarlo, que no hay que prevenirlo de la cuestión en detalle, del tiempo, del lugar. Pero, ¿vamos a esconder a las masas populares los objetivos del Partido Comunista? ¿Vamos a ocultar la forma los métodos por los que vamos a resolver, en unión de todo el pueblo, sus contradicciones y problemas con los que nos explotan y oprimen? También Marx y Engels, Lenin, Stalin y Mao Tsetung nos enseñan el lenguaje que debemos tener los comunistas. Léase el último párrafo de el Manifiesto Comunista, escrito por Marx y Engels que dice: "Los comunistas consideran indigno ocultar sus conceptos y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos no pueden ser alcanzados sino por el derrumbamiento violento de todo el orden social existente. Que las clases dirigentes tiemblen ante la Revolución comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas. Tienen, en cambio un mundo que ganar". En las Conclusiones y Resoluciones de la V Conferencia Nacional, se transcriben las siguientes palabras de Lenin, refiriéndose a la necesidad de prepararse para la Revolución. "La necesidad de educar sistemáticamente a las masas en ésta, precisamente en ésta idea de la revolución violenta, es algo básico en toda la doctrina de Marx y Engels". ¿Pueden decirnos Sotomayor y Cía. que también hemos falseado esta cita de Lenin? ¿Qué más decía Lenin? Lo siguiente: "La traición cometida im- perantes hoy se manifiesta con singular relieve en el olvido por unos y otros de esta propaganda, de esta agitación".

Las masas populares que viven dentro de una situación revolu-

cionaria, ¿cómo tomarán conciencia del único camino que les queda para resolver las contradicciones actuales, para liberarlos de la miseria y de la opresión? Tal vez los señores revisionistas de nuevo cuño puedan decirnos. Ellos que se atreven a revisar a Mariátegui cambiando a su antojo la caracterización de nuestra sociedad, que mutilan a su capricho frases de Lenin, quién sabe que tienen alguna otra receta mejor para dotar de conciencia revolucionaria a las masas trabajadoras y explotadas? Desde ya, no négamos que no bastan la propaganda y la agitación por sí solas, sino que las propias masas en el curso de la lucha de clases vayan adquiriendo su propia experiencia.

Que las bases de todo el Partido tomen conciencia de la desviación derechista, del contrabando revisionista que pretenden imponer los integrantes del grupo fraccional al desconocer los acuerdos de la V Conferencia.

EL VERDADERO ORIGEN DE LAS "DISCREPANCIAS" Y DE LA ACTITUD DE DESACATAMIENTO A LA V CONFERENCIA NACIONAL.-

El examen más detenido de la circular emitida tomando el nombre del Comité Regional de Lima, por unos cuantos integrantes del mismo, bastaría para calificar la naturaleza de contradicciones que refleja, sobre todo debido a los métodos que sus autores vienen empleando para confundir, convencer y escindir las bases del Partido. Luego ellos, lavándose las manos dicen que no se puede tolerar que un grupo de elementos, "aprovechándose de sus eventuales posiciones en la dirección impongan sus caprichos y desviaciones... introducidos con propósitos liquidadores". Pero, ¿quiénes son los que tratan más bien de introducir e imponer sus puntos de vista derechistas, revisionistas y liquidadores? ¿Porqué se alzan contra las Conclusiones y Resoluciones de la V Conferencia, incluso Sotomayor y algunos de sus seguidores que dieron su voto aprobatorio en la redacción final de las mismas? ¿Quiénes pisotean los Estatutos y las normas del centralismo democrático?

El origen de toda esta situación proviene desde antes de la V Conferencia y podemos decir que aún antes de la Sesión Política Ampliada, de 28 de setiembre de 1965. Ya por entonces los autores de la insultante circular llevaban a cabo actividades de grupo y antes de ponerse al servicio del Partido estaban al servicio del camarada o camaradas que consideran "comunistas probados" y comenzaron a poner dificultades en la impresión y difusión de los documentos del Partido. ¿No es cierto que la primera declaración de la Comisión Política con motivo del surgimiento de las guerrillas del MIR, cuyos originales llegaron a las manos del grupito fraccional y sobre cuya autenticidad ya no había duda porque Fuentes fue informado de su veracidad, desapareció misteriosamente y hasta la fecha no se sabe de dicho documento? ¿Qué reacción hubo en las bases del Partido frente al silencio de la Dirección? Naturalmente una reacción de justa indignación y de crítica revolucionaria. Y después, ¿Por qué este mismo grupito derechista publicó y difundió un artículo de Sotomayor sobre la situación nacional (que por lo demás no contenía la línea correcta) y lo hizo en nombre de la Comisión Política. ¿No es verdad que luego de ser criticados manifestaron que lo habían hecho con conocimiento del Comité Regional de Lima por no haber contacto con la Dirección, cosa absolutamente falsa? Luego, cuando la Comisión Política del C.C. emitió un segundo pronunciamiento sobre la situación política, dando la justa línea ¿no es verdad que como consecuencia de la actividad fraccional de estos mismos se produjo una confusión tremenda a tal extremo que en provincias causó verdadero estupor y se preguntaban si habían dos direcciones y sostenían que había crisis de dirección. Y, cuando el

habla y actúa con sencillez y honestidad".

Advertimos a la militancia que no se sorprenda frente a la aparición de este brote fraccional y oportunista de derecha. También en algunos partidos marxista-leninistas/han salido a la palestra últimamente está ocurriendo lo mismo. Por ejemplo, en Colombia se han producido semejantes infiltraciones de los elementos que aparentaban ser antirrevisionistas; pero que ante la práctica concreta de la Revolución armada, demostraron su faz, hicieron daños graves al Partido y por último fueron arrojados de él. Hay que tener en cuenta que no es marxista leninista solamente aquel que de palabra y en forma gaseosa se proclama como tal y hace profesión de fé contra el revisionismo. El verdadero marxista-leninista demuestra su condición, además de su profesión de fe revolucionaria, por sus hechos y por los esfuerzos que hace por aplicar el marxismo leninismo a las condiciones concretas de su país y lucha por la Revolución.

La mayoría del Comité Regional de Lima integrada por los cc. Gonzalo, Aldana, Huáscar, Paz, Aguila, Franck y Hugo, consecuentes con su posición marxista leninista y acatando los acuerdos de la V Conferencia Nacional del P.C.P. constituyen ahora la única Dirección del Comité Regional de Lima, con conocimiento y pleno acuerdo de la C. P. que ratifica todos los acuerdos adoptados por dicho organismo en defensa de la pureza de nuestros principios revolucionarios y de nuestras filas.

Lima, 1º de febrero de 1966.

LA COMISION POLITICA DEL COMITE

CENTRAL DEL P.C.P.

LEA Y DIFUNDA

"BANDERA ROJA"

ORGANO CENTRAL DEL P. C. P.

Y

"HOZ Y MARTILLO"

ORGANO DEL COMITE REGIONAL DE LIMA
Y CALLAO

PRECIO \$ 15.00